



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0579-2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 05 de agosto de 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N°0539-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de julio de 2025 y el Informe N° 2082-2025-MDNCH-OGA-ORH de fecha 30 de julio de 2025, expedido por la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al numeral 2.1 del Artículo 2 del Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, establece que las Oficinas de Recursos Humanos, o las que hagan sus veces en las entidades pública, son responsables de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el acceso a cargos o puestos de funcionarios/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción; asimismo, en el numeral 8.3 del artículo 8°, establece los requisitos mínimos para cargos o puestos de funcionarios/as públicos/as de libre designación y remoción del nivel local, para gerentes municipales tipo A2;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0539-2025-MDNCH-GM de fecha 30 de mayo del 2025, se DEJA SIN EFECTO LEGAL, LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0350-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de mayo del 2025, que Designa bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057- CAS Funcional, a la Ing. KARINA JANINA DOMINGUEZ DAVALOS, en el cargo de SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Que, la Oficina de Recursos Humanos, a través del Informe N° 2082-2025-MDNCH-OGA-ORH de fecha 30 de julio de 2025, indica que luego de la evaluación de la hoja de vida del Arq. WILLIAM TOSHIRO FLORES LUERA, se determina que este cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y de su Reglamento el DS N° 053-2022-PCM, para el puesto de SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, bajo ese contexto, por convenir a los intereses y derechos de la institución es menester; dejar sin efecto legal la designación de la Ing. KARINA JANINA DOMINGUEZ DAVALOS como Sub Gerenta de Obras Públicas; en consecuencia, se encontraría sin titular dicha oficina, siendo necesario, que se proceda la designación de un funcionario conforme lo establecido con la normatividad vigente de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; es por ello que, de acuerdo a la evaluación y conformidad por la Oficina de Recursos Humanos, se procede con la DESIGNACION como Jefe de la SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS al Arq. WILLIAM TOSHIRO FLORES LUERA, a efectos de garantizar la continuidad de las acciones y trámites administrativos, de acuerdo a las funciones que correspondan a dicha unidad orgánica;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo Dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO LEGAL, a partir del día 05 de agosto del 2025. **EL ARTICULO SEGUNDO y el ARTICULO TERCERO** de la Resolución de Gerencia Municipal N° 0355-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de mayo del 2025, a través de los cuales se ENCARGA, la UNIDAD FUNCIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES y el AREA TECNICA MUNICIPAL a la ING. KARINA JANINA DOMINGUEZ DAVALOS en adición a su cargo de Sub Gerente de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a partir del día 05 de agosto del 2025, la UNIDAD FUNCIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES, al Arq. WILLIAM TOSHIRO FLORES LUERA, en adición a su cargo de Sub Gerente de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a partir del 05 de agosto del 2025, el AREA TECNICA MUNICIPAL, al Arq. WILLIAM TOSHIRO FLORES LUERA, en adición a su cargo de Sub Gerente de Obras Publicas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTICULO CUARTO: PRECISAR, que quedan subsistentes los demás artículos de la Resolución de Gerencia Municipal N°0355-2025-MDNCH-GM de fecha 05 de mayo de 2025.

ARTICULO QUINTO: DISPONER, a todas las áreas administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO SEXTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargo del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTICULO SÉTIMO: NOTIFICAR, a los interesados, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras Públicas, Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Administración, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

